Info CAIPIC
Cámara Argentina de Industriales Proveedores de la Industria del Calzado.
SEPTIEMBRE
2011

EDITORIAL

Nace un nuevo Producto. Nace INFO-CAIPIC.

Estimados Asociados:

Queremos estar más cerca de Uds. para brindarles una mejor información y comunicarnos en forma directa con todos los integrantes de la gran familia CAIPIC.
Además de los contactos, correos y correspondencias habituales, queremos que a través de este medio reciban informaciones que serán de su interés y de suma utilidad para sus actividades diarias.

Amigos, deseamos que esto sea sólo el principio de una nueva forma de contacto y relación, para que día a día, se sientan más cercanos a CAIPIC, para que la consideren como su propia casa y su más fiel representante de sus intereses.
Tengan en cuenta que CAIPIC somos todos, y de la unión y participación de cada uno de nosotros dependerá el éxito de nuestra institución en defensa y beneficio de todos quienes integramos el sector.

Francisco Pugliese. Presidente de CAIPIC.

"Tenemos que sumar y juntarnos para bien de todos"

Así se refirió nuestro presidente, haciendo un llamado de unión y solidaridad para una mayor participación de los asociados en la próxima edición de EXPOCAIPIC.
Pugliese dijo que la feria de proveedores "es el evento más importante que tenemos para contactarnos con nuestro mercado, y no debemos desaprovecharlo.
"Cuanto más grande sea, mayor será su atractivo y convocatoria. Es necesario que tengamos continuidad y apostemos a la feria, pues los beneficios serán para todos, tanto para expositores como visitantes. Hoy más allá de las circunstancias particulares de cada empresa debemos pensar en el conjunto, para que entre todos sigamos fortaleciendo a EXPOCAIPIC como nuestra mejor vidriera y punto de negocios".

Notable demanda por stands para la 48a. eXPOcaipic de Octubre 2011

Alentados por el éxito obtenido en la última EXPOCAIPIC de Mayo 2011, numerosas empresas asociadas ya solicitaron sus lugares para la próxima que se realizará del 26 al 28 de Octubre. En la misma se presentarán las nuevas propuestas para Otoño-Invierno 2012. Al respecto, varias firmas proveedoras ya están trabajando con las novedades que serán exhibidas. Una excelente oportunidad para mostrar las nuevas tendencias!

Misión de CAIPIC en la actualidad

Además de las exposiciones, nuestra Cámara realiza gestiones de conjunto y defensa de la industria nacional, ante entes privados y oficiales; apertura de nuevos mercados, invitaciones a compradores extranjeros, búsqueda de apoyo financiero, trámites aduaneros y numerosas actividades en beneficio de los asociados.

Info CAIPIC
Cámara Argentina de Industriales Proveedores de la Industria del Calzado.
SEPTIEMBRE
2011

PRESENCIA DE CAIPIC EN COLOMBIA

Desde el 2005, CAIPIC acompaña a un grupo de empresas asociadas, a la feria de calzados y proveedores más reconocida de la región andina IFLS-EICI de Bo-

gotá. En la última edición de Agosto, los socios de Cámara contaron con el apoyo de nuestra entidad y una importante colaboración económica a través de la Cancillería Argentina que solventó gran parte de la construcción de los stands. Los resultados para los expositores fueron positivos, ya que existe un marcado interés por los productos argentinos, por sus detalles diferenciados y exclusivos, además de los precios que continúan siendo atractivos.
Las 8 empresas participantes fueron las siguientes: BASES Y COMPONENTES - BELTS & BUCKLES SRL - BEYMEC SRL - CUEROFLEX SA - CURT. NAPOLITANA SRL - E. VELASCO e Hijos SA - H. LENTINI SA - SUPIE

CAIPIC a través de la CGERA y la SEPYME acerca subsidios para solventar su stand en Expocaipic 48

Para ésta actividad en particular , el expositor puede solicitar un reintegro de hasta el 50% tanto del diseño como de la construcción del stand como de los servicios de asistencia técnica (como ser la elaboración y tramitación del proyecto de solicitud de reintegros) . El programa no subsidia la compra de metros de stand. Los reintegros son en concepto de APORTES NO RETORNABLES (ANR) . La Sepyme posee valores estandarizados para las distintas actividades , siendo atribución de ella exclusivamente la fijación de los montos de ANR. En el link:
http://www.sepyme.gov.ar/formularios encontrará la normativa y los formularios que rigen el presente programa.-
Informes y consultas : Ventanilla SEPYME - CGERA sita en B. de Irigoyen 972 5° B , T.E. 011 5252-1205/06 int.12 - Contacto Dr. Guillermo Siro

IMPORTACION DE MATRICES: Decisiva intervención de CAIPIC

La resolución 45/11 que aplica "Licencias no Automáticas" a la importación de matrices (NCM 8480.7100) ha afectado fuertemente a nuestros asociados fabricantes de suelas, fondos y partes inferiores de calzado. Por este motivo, CAIPIC reaccionó inmediatamente, obteniendo de la Secretaría de Industria, una "excepción temporaria" que permitió realizar las correspondientes importaciones de matrices. No obstante, hemos seguido avanzando para lograr una solución definitiva a este inconveniente. En este sentido, en una reunión mantenida el pasado 10 de Agosto en el Foro PYME, con la Directora Nacional de Aduana, Dra. Siomara Ayerán hemos logrado por parte de las Autoridades Aduaneras, el compromiso de abrir la posición SIM, para conseguir del Ministerio de la Producción y la Secretaría de Industria, la definitiva excepción a esta nueva posición arancelaria, que defina los moldes (matrices) para la producción de suelas para calzado.
Seguiremos con un efectivo seguimiento del tema para asegurarnos de que se concrete este objetivo.

Para tener en cuenta: COMO MATAR UNA CAMARA

- *No concurriendo a las asambleas.*
- *No asistiendo o llegando tarde a las reuniones para las cuales fue citado.*
- *Criticar a las autoridades sin fundamento y sin información precisa.*
- *No involucrarse e interesarse por lo que hace su cámara.*
- *No aceptar cargos y eludir responsabilidades comunes.*
- *No asistir a las reuniones, siendo integrante de la Comisión Directiva.*
- *No expresando sus verdaderas opiniones dentro de la Cámara.*
- *No ser solidario con sus pares, en función de la defensa del conjunto.*
- *No cumpliendo con las obligaciones mínimas para el funcionamiento de su entidad: pago de cuotas societarias.*
- *No promover nuevos socios.*

** Decálogo extraído del "American Association Journal" de los Estados Unidos*